

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 98	Fecha : 29/11/2021	Documento : PEDIDO 05359	
Concepto :	ADQUISICION DE GUILLOTINA Y ESPIRALADORA PARA LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE LA UGEL CUSCO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	UNIDAD	GUILLOTINA TÉRMINO DE REFERENCIA: 01 UNIDAD GUILLOTINA -TAMAÑO A3 -CUCHILLA REDONDEADA -COMPATITAS DE BASE ANTI DESLIZABLE -CUERPO DEMETAL -USO ESPECIFICO -LONGITUD DE CORTE:470mm -CAPACIDAD DE CORTE DE 10 HOJAS		
1.00	UNIDAD	MAQUINA ESPIRALADORA TÉRMINO DE REFERENCIA: 01 UNIDAD MAQUINA ESPIRALADORA -PINES DE PERFORACION:46 PINES -DIMENSIONES: 375X260X120mm -PALANCA: DOBLE PUNTO DE PRESION MAS SUAVE PERFORAD -MARGEN DE PROFUNDIDAD AJUSTABLE 3 NIVELES -ESTRUCTURA: METALICA -PESO: 6KG -PERFORACION:10 HOJAS POR VEZ -LIGERA Y LIVIANA		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO.

Presente.-

El que se suscribe....., identificado con Documento Nacional de Identidad N.º....., Representante Legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
Correo Electrónico		
Persona de Contacto	N.º DNI	

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del Artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4º grado de consanguinidad o 2º de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
6. Su Código de Cuenta Interbancaria (CCI)

CCI	Banco
-----	-------

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al indicado CCI en el Banco indicado.

7. La persona de contacto es....., identificado con Documento Nacional de Identidad N.º con celular y correo electrónico
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT)
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se me notificara la órdenes de compra y servicio, ampliaciones de plazo, resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.

Ciudad y fecha.

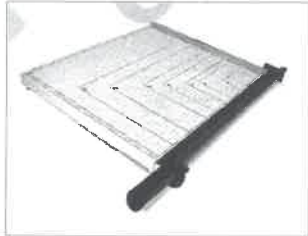

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
o Representante Legal, según
corresponda



ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE GUILLONTINA Y MAQUINA ESPIRALADORA.

- I. **DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Dirección de Administración.
- II. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** ADQUISICION DE GUILLONTINA Y MAQUINA ESPIRALADORA.
- III. **FINALIDAD PÚBLICA:** Agilizar la atención de tramites presentados por los usuarios internos y externos de la UGEL Cusco.
- IV. **VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad Operativa "0291045 ACCIONES FINANCIADAS EN EL MARCO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO A NIVEL NACIONAL Y REGIONAL"
- V. **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**



Ítem	Cantidad	Und. Med.	Descripción	CARACTERISTICAS
1	1	Und.	Guillotina	<ul style="list-style-type: none"> • Tamaño A3 • Cuchilla redondeada. • Con patitas de base anti deslizable. • Cuerpo de metal. • Uso específico. • Longitud de corte: 470mm • Capacidad de corte de 10 hojas. 
2	1	Und.	Maquina espiral adora	<p>Espiraladora de uso personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pines de perforación: 46 Pines. • Dimensiones: 375x260x120 mm. • Palanca: doble punto de presión más suave perforado. • Margen de profundidad Ajustable 3 niveles. • Estructura: Metálica. • Peso: 6 Kg. • Perforación: 10 hojas por vez. • Ligera y liviana. 

- VI. PERFIL DEL CONTRATISTA**
El proveedor debe cumplir con lo siguiente:
- Inscripción vigente en el RNP como proveedor de bienes en el rubro.
 - Condición de contribuyente de Activo y Habido (actividad económica relacionada al objeto de la contratación).
 - No estar inhabilitado ni impedido para contratar con el estado.
- VII. LUGAR DE ENTREGA:**
La entrega será en el almacén Central de la UGEL Cusco, ubicado en AV. CAMINO REAL NRO. 114 URB. CENTRO HISTORICO (TRAS TEMPLO DE LOS MORMONES, RL ENRIQUE R) CUSCO - CUSCO - CUSCO.
- VIII. PLAZO DE ENTREGA:**
El plazo de entrega será de 3 días de formalizada la contratación.
- IX. CONFORMIDAD:**
La conformidad será otorgada por la oficina de Administración, en un plazo máximo de 7 días calendario de recibida el bien.
- X. FORMA DE PAGO:**
El pago se realizará en un plazo máximo de 10 días calendario de otorgada la conformidad, para lo cual el postor deberá presentar por mesa de partes de la entidad la siguiente documentación.
- Comprobante de pago.
 - Copia de la Orden de Compra.
 - Guía de remisión firmada por la oficina de almacén central de UGEL Cusco.
- XI. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:**
El sistema de contratación es SUMA ALZADA.
- XII. PENALIDAD POR MORA:**
Se aplicará de acuerdo al Reglamento de la LCE.
- XIII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:** El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.
- XIV. GARANTIA:** Garantía comercial 12 meses ON-SITE.

